

CUADRO DE COMPRAS REALIZADAS
MES DE MARZO 2017

| No. | DESCRIPCION | FUENTE DE GASTO | MES DE LA COMPRA | MONTO | PROVEEDOR | OBSERVACIONES |
|--------------|---|-----------------|------------------|---------------------|--|---------------|
| 1 | PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4, PLATEADO, PLACA N10045, PROPIEDAD DEL ERSAPS | Fuente 11 | Marzo | 12,908.00 | COMPAÑÍA DE SEGUROS INTERAMERICAN A S.A. | F01-00584 |
| TOTAL | | | | L. 12,908.00 | | |

Elaborado por : viloriod


ADMINISTRADORA



POLIZA DE SEGURO DE: AUTOMOVILES

No. 1038115

ASEGURADO: ENTER REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**DIRECCION DEL ASEGURADO: CALLE DIAGONAL AGUAN, CASA 4, EDIF. DE APTOS. GODOY, FRENTE
EMBAJADA EL SALVADOR, COL MIRAMONTES, TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZAN****VIGENCIA DESDE: 29/11/2016 HASTA: 29/11/2017 (AL MEDIO DIA)**

INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, Centroamérica, que en el curso de esta Póliza se denominará "La Compañía", en consideración a las declaraciones contenidas en la solicitud de seguro que constituye la base del presente contrato y la cual forma parte del mismo, asegura a favor del contratante arriba indicado, que en lo sucesivo se llamará "El Asegurado" y de conformidad con los términos de este contrato, el bien descrito en la Especificación del Riesgo.

Las cantidades máximas a que asciende el seguro bajo esta Póliza, en total y por riesgos específicos, son las indicadas en la Especificación del Riesgo. Por lo tanto, los pagos que haga la Compañía, ya sea por uno o varios siniestros de cualquiera de los diversos riesgos cubiertos, no podrán exceder nunca de la cantidad máxima estipulada en cada caso.

Tanto el pago de la prima como las indemnizaciones a que haya lugar bajo esta Póliza serán liquidables en la moneda pactada, en el domicilio de La Compañía.

Mediante el pago que el Asegurado efectúe de la prima, La Compañía conviene: que dentro de los términos, especificación de riesgos, excepciones, condiciones generales y especiales de esta Póliza, las indemnizaciones que tenga que cubrir al Asegurado las solventará una vez que hayan sido comprobados y ajustados los daños sufridos y/o causados por el bien asegurado.

En testimonio de lo cual, *Interamericana de Seguros, S.A.* firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 9 días del mes de Diciembre de 2016.


Firma Autorizada
Firma Autorizada

Importante: Las Condiciones Generales, Condiciones Especiales, Condiciones Básicas y los Riesgos no Cubiertos por el presente contrato se encuentran descritos en las siguientes páginas, las cuales forman parte integral del mismo.

I. DESCRIPCION

Marca: MITSUBISHI, L200 D/C 4X4, Tipo: PICK UP, Motor: 4D56UCCJ84402, Año: 2011, Chasis: MMBJNKB40BD024454 Color: PLATEADO METALI, Placa: N10045, No. Interno: 0

Asegurado: ENTER REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Vig.: 29/11/2016 Al 29/11/2017

1

II COBERTURAS

| RIESGOS CUBIERTOS | UNA PERS. | SUMA ASEGURADA | PRIMAS |
|--|-----------|-----------------|--------------|
| (A)VUELCOS ACCIDENTALES Y/O COLISIONES | 0.00 | L. 420,000.00 | L. 6,776.92 |
| (B1)INCENDIO, AUTOIGNICION Y RAYO | 0.00 | Amparada | 135.54 |
| (B2)ROBO TOTAL | 0.00 | Amparada | 1,694.23 |
| (B3)HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES | 0.00 | Amparada | 101.65 |
| (C)DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN SUS BIENES | 0.00 | 400,000.00 | 600.00 |
| (D)DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN SU PERSONA | 200000.00 | 400,000.00 | 500.00 |
| (E)ROTURA DE CRISTALES | 0.00 | Amparada | 400.00 |
| (F)EQUIPO ESPECIAL | 0.00 | Amparada | 0.00 |
| (G)FENOMENOS DE LA NATURALEZA Y EXPLOSION | 0.00 | Amparada | 101.65 |
| (H)EXTENSION TERRITORIAL | 0.00 | Centroamérica | 0.01 |
| (I)GASTOS MEDICOS | 40000.00 | 200,000.00 | 250.00 |
| (J1)MUERTE ACCIDENTAL | 400000.00 | 2,000,000.00 | 180.00 |
| (J2)INCAPACIDAD PERMANENTE | 400000.00 | 2,000,000.00 | 180.00 |
| (J3)ASISTENCIA VEHICULAR | 0.00 | Amparada | 0.00 |
| Totales | | L. 3,420,000.00 | L. 10,920.00 |

III. DEDUCIBLES

Cobertura (A) 6300 LEMPIRAS POR CADA RECLAMO
 Cobertura (B1) 6300 LEMPIRAS POR CADA RECLAMO
 Cobertura (B2) 20 POR CIENTO SOBRE SUMA ASEGURADA
 Cobertura (B3) 6300 LEMPIRAS POR CADA RECLAMO
 Cobertura (C) 2000 LEMPIRAS POR CADA RECLAMO
 Cobertura (E) 20 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA
 Cobertura (F) 20 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA

IV. CONDICIONES ESPECIALES

1)Coaseguro del 20% sobre la suma asegurada en las coberturas de "A, B y G" por concepto de Robo y/o perdida Total del vehículo sin ninguna otra deducción.2)Coaseguro del 20% en caso de accidente sobre el valor de la pérdida del sistema de las bolsas de aire.3)El vehículo antes descrito posee cobertura de Extensión Territorial Centroamericana excluyendo a las Repúblicas de Belice y Panamá.4)Se otorga art # 99 y # 100 de la Ley de Tránsito y en el caso del Art # 98 se cubrirán los numerales 5 y 10 referente a excesos de velocidad, altos y semáforo en rojo

| | | |
|-------------------|----|--------------|
| Suma Asegurada: | L. | 3,420,000.00 |
| Prima: | | 10,920.00 |
| Impuesto: | | 1,638.00 |
| Descuento: | | 0.00 |
| Gasto de Emisión: | | 350.00 |
| Recargo: | | 0.00 |
| Prima Total: | | 12,908.00 |

OBSERVACIONES

ANEXO 13426

POLIZA DE SEGURO AUTOMOVILES

No. 1038115

TG

ASEGURADO: ENTER REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DIRECCION DEL ASEGURADO: CALLE MAYA, AVE. PARAGUAY, CASA 1529, ENTRADA PPAL., FRENTE HOGARES CONFORTABLES, COL PAYAQUI, TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZAN

VIGENCIA DESDE: 29/11/2016 HASTA: 29/11/2017 (AL MEDIO DIA)

SE HACE CONSTAR por medio de la presente que:

Se hace constar por medio del presente addendum que a solicitud del asegurado se procede a cambiar la dirección de la póliza arriba descrita según el siguiente detalle: Nueva dirección: COL. PAYAQUI, CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE MAYA Y AVE. PARAGUAY, CASA NO. 1529 FRENTE A HOGARES CONFORTABLES, TEGUCIGALPA M.D.

Los demás términos y condiciones de la póliza, continúan sin ninguna modificación.

En testimonio de lo cual, **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.** firma la presente en ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 14 del mes de Diciembre de 2016


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AUTORIZADA